



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué criterio informativo ha adoptado TVE para entrevistar durante 12' el 7 de abril en el Canal 24 Horas al ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, refugiado actualmente en Bélgica, para descalificar gravemente a las autoridades ecuatorianas por su gestión ante el coronavirus y hacer un alegato político para defenderse de su situación como huido de la justicia de su país y en el mismo día en que ha sido condenado a 8 años de cárcel por cohecho agravado e inhabilitado 25 años para ejercer sus derechos políticos?
- ¿Ha recibido TVE alguna indicación del Gobierno (Vicepresidente segundo) para entrevistar al ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, el mismo día en que era condenado por la justicia de su país a 8 años de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

cárcel por corrupción y 25 años de inhabilitación política, para hacer un alegato exculpatorio?

Madrid, 13 de abril de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL